

[Handwritten flourish]

Paciente y lo despues de po
 nerme a su obediencia digo
 como mis pacientes los de lo pue
 blo an venido a cobrar la exencia
 que les ha por la muerte de mis pa
 dre Francisco Simon y Cobeno y po
 que estos sepan y sepan los que
 lo co nusan de las cartas matrimo
 niales de mi tio Blas Simon, necesito
 de un acta en que mi tio Blas en
 los segundos bodos hizo en que se obli
 go a dar a Francisco Simon mi primo
 300^q de aumento de adole y 300^q
 que avia recibido de el de el de mi
 tio Mexico Cobeno le que Pedro Si
 mon perdio las cartas ^{+ matrimoniales} quando
 firmes los dos a mi muerte por lo
 tanto me ayo que en que se el remitir
 con el portador los sobredichas car
 tas matrimoniales de mi tio Mexico
 Cobeno y el acta sobredicho que queda

no amilargo el que a dar los dichos papeles y el cobrador a
 Simon Cobeno y a mi primo y que se me muestre
 o lo que de lo que se ha de dar a los dichos
 companias que a de el dicho terno años
 o de el 737
 De la Comd de Pe y Cerceda
 Miguel Simon y Cobeno

F. CAVERO 1/11

Febrero 2 1734

[Handwritten flourish]

Damián y lo después de po
 neme a su obediencia dijo
 como mis parientes los de lo que
 No an venido a cobrar la cenaria
 que les co-porle muerte de misa
 mo francisco Simon y Cobro y po
 que estos lepan y lepanes leguales
 poco muerte de las castas maximas
 niales de miho Blas Simon; muerte
 de un año en que miho Blas en
 los leguales todos hic en que se obli
 gó a dar a Francisco Simon misimo
 300 q de aumento de adok y 300 q
 que avio suicio del c-dok de mi
 ho Mexico Cobro le que Pedro fi
 mon perdio el castor ^{+ el primonias} + quando
 fueren los dos a mixcoete por lo
 tanto me aco en que se el simi ha
 con el postador los sobredichos con
 los maximos de de Mico Mexico
 Cobro y el año sobredicho que queda

20 am cargo el guardar los dichos papeles y el cobro de
 sumas de pesos con el mefoboroso y que dese nuevamente
 obligado a servirle salude a todos los parientes a quienes en su
 compañía quedo el año de 1724 con el punto y de 1724
 De Comd Pe y servida
 Miguel Simon Protor

F. CAVERO 4/11

Excmo Sr D. Joseph